

8	Selección	Específico	Externo	Contratación	Seleccionar prácticas de Cátedras	El oferente realiza acuerdos colaterales por escrito, para asegurar el proceso de contratación.	0%	100%	Suspender el proceso de selección con el fin de determinar las acciones que debe tomar la administración.	1	2	3	Bajo	Se solicita a los proponentes presentar una carta de intención firmada por el "COMPROMISARIO ANTI-CORUPCIÓN" en el cual se comprometen a no realizar acuerdos, o realizar actos o conductas que afecten la licitación una vez se inicie el proceso de selección.	Comité Profesional adscrito en la SAC	A partir de la creación del proceso de contratación en el SECCOP II	Hasta la creación del contrato en el SECCOP II	1	1	2	Bajo	SI	Revisión por el equipo profesional asignado en la SAC, al momento de verificar las respuestas técnicas, dentro del proceso de selección.	Una sola vez en el inicio de la etapa de selección.
9	Selección	Específico	Interno	Económico/Financiero	Presentar precios institucionalmente bajos.	Que los precios ofertados se encuentren por debajo del precio de mercado establecido por la entidad.	0%	100%	Suspender el proceso de selección con el fin de determinar las acciones que debe tomar la administración.	2	3	5	Medio	La entidad dará aplicación al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.2.2.4 del Decreto 1282 de 2015.	Comité Económico adscrito en la SAC	A partir de la creación del proceso de contratación en el SECCOP II	Hasta la creación del contrato en el SECCOP II	1	1	4	Bajo	SI	Revisión por parte del Comité Económico adscrito en la SAC, al momento de verificar las respuestas técnicas, dentro del proceso de selección.	Una sola vez en el inicio de la etapa de selección.
10	Selección	Específico	Externo	Operacional (Técnico, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Presentar reclamaciones por parte de los proponentes no seleccionados.	Falta de claridad, posibles omisiones o errores en la etapa de evaluación.	100%	0%	Expedir Adendas con el fin de realizar las modificaciones a las solicitudes de los proponentes.	3	2	5	Medio	Hacer monitoreo permanente en la etapa de evaluación para evitar errores en la evaluación y adjudicación, con el tiempo destinado en propuestas respalda a los proponentes.	Comité Técnico adscrito en la SAC	A partir de la creación del contrato en el SECCOP II	Hasta la creación del contrato en el SECCOP II	1	1	2	Bajo	NO	Toda el equipo evaluador de las propuestas presentadas debe cumplir con la metodología de evaluación de las propuestas recibidas.	Una sola vez en la etapa de evaluación de las propuestas recibidas.
11	Contratación	Específico	Interno	Operacional (Técnico, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Realizar la solicitud de presupuesto con errores.	Falta de especifica en los funcionarios asignados para estas actividades.	100%	0%	Demorar y generar reproches administrativos al interior de la entidad para el inicio del contrato.	1	2	3	Bajo	Adoptar a los procedimientos y normas y verificar la solicitud y presupuesto oportuna del registro presupuestal.	Profesional adscrito en la SAC, técnico de la SAC, y cargo del tiempo.	A partir de la creación del contrato en el SECCOP II	Hasta la firma del contrato.	1	1	2	Bajo	NO	Requisito por el área de legislación de la SAC durante la etapa contractual.	Una sola vez en la etapa de contratación.
12	Contratación	Específico	Externo	Operacional (Técnico, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Presentar examen por el área de garantías.	El contratista no cumple los plazos establecidos para la entrega de garantías.	0%	100%	Retrasar el inicio de ejecución.	3	2	5	Medio	Indicar al contratista que debe allegar los documentos requeridos para la liquidación del contrato, en un plazo determinado por la entidad.	Profesional del área de legislación de la SAC, durante la etapa contractual.	A partir de la creación del contrato en el SECCOP II	Hasta la firma del contrato.	1	1	2	Bajo	SI	Requisito por el área de legislación de la SAC durante la etapa contractual.	Diario desde la firma del contrato.
13	Contratación	Específico	Externo	Operacional (Técnico, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Incumplir con el perfeccionamiento del contrato por parte de la firma adjudicatada.	El Representante Legal de la firma adjudicatada no cumple con el contrato.	0%	100%	Retrasar el inicio de ejecución.	1	3	4	Bajo	La Secretaría dará aplicación al inciso segundo, numeral 12 del artículo 36 de la Ley 80 de 1995, salvo que el proceso de perfeccionamiento sea en el caso de un proponente que no sea el ganador de la licitación, en cuyo caso se aplicará la ley 1712 de 2014 en lo referente al perfeccionamiento de los pliegos.	SAC	A partir de la creación del contrato en el SECCOP II	Hasta la firma del contrato.	1	1	2	Bajo	SI	Requisito por el área de legislación de la SAC durante la etapa contractual.	Diario desde la firma del contrato.
14	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Técnico, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Incumplir con el objeto contractual.	Calidad del servicio: No cumplir con los requerimientos técnicos en el contrato en sus especificaciones y Condiciones Técnicas.	0%	100%	Entregar los productos en el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato y en las Condiciones y Especificaciones Técnicas.	2	3	5	Medio	El supervisor del contrato realiza los requerimientos y se hace cargo de la gestión y gestión de los recursos, en el caso de un proponente que no sea el ganador de la licitación, en cuyo caso se aplicará la ley 1712 de 2014 en lo referente al perfeccionamiento de los pliegos.	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y su liquidación.	1	1	2	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control preventivo que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
						Personal no competente: no contar con el personal necesario para la prestación del servicio contratado.			Prestar los servicios de manera inadecuada.															
						Incumplir con la entrega de los bienes o servicios.			Retrasar la ejecución del cumplimiento de los objetivos o del cronograma del proyecto por falta de colaboración del equipo de trabajo.															
15	Ejecución	Específico	Interno	Operacional (Técnico, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Incumplir las funciones de control por parte del supervisor.	Requisito inadecuado control de la ejecución contractual por parte del supervisor.	100%	0%	Permitir que la ejecución del contrato no se realice dentro de los parámetros del contrato.	1	1	2	Bajo	El ordenador del gasto a través del sistema SAP y el área de recursos humanos que el supervisor designado tiene la competencia funcional e idónea para supervisar la ejecución del contrato.	Ordenador del Gasto	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y su liquidación.	1	1	2	Bajo	NO	Requisito por parte del ordenador del gasto en la ejecución.	Mensual
16	Ejecución	Específico	Interno	Operacional (Técnico, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Subcontratar la ejecución parcial total del objeto contractual por un tercero no autorizado por la entidad.	Falta de diligencia por parte del supervisor al permitir la ejecución de las obligaciones contractuales por parte de subcontratación.	100%	0%	Trasladar la ejecución de una proporción del objeto del contrato, en un caso que medie autorización del ordenador del gasto.	2	3	5	Medio	El supervisor del contrato debe cumplir con la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión y obligaciones de la transacción, en lo referente al tema de la subcontratación de las prestaciones del contrato.	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y su liquidación.	1	1	2	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control preventivo que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
17	Ejecución	Específico	Externo	Económico/Financiero	Incrementar los precios ofertados.	Factores del mercado y variación de los costos de insumos necesarios para los productos a entregar en el programa económico, que permitan no cumplir con el cumplimiento del objeto del contrato.	0%	100%	Modificar los precios ofertados por el contratista, en función de la oferta económica presentada por el contratista.	2	2	4	Bajo	Obligaciones específicas del contrato, en donde se establece que debe mantener los precios ofertados durante la ejecución y liquidación del contrato.	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y su liquidación.	1	1	2	Bajo	SI	Requisito por el supervisor asignado al Comité, durante la ejecución.	Mensual
18	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Técnico, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Causar daños a terceros, o a los bienes de la entidad.	Asignación de recursos por inadecuada realización de las actividades o procesos dentro de la ejecución del objeto contractual.	0%	100%	Presentar demanda por responsabilidad civil por parte de terceros afectados.	2	2	4	Bajo	Realizar una socialización acerca del código de la ejecución de las actividades a garantizar para la correcta ejecución del objeto contractual y evitar de esta manera, dentro de la entidad, el mal uso de los recursos, así como la mala manipulación de los bienes de la entidad (Activo), así como el mal uso de los recursos y el manejo de los equipos suministrados por el contratista.	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y su liquidación.	1	1	2	Bajo	NO	El supervisor debe establecer acciones de control preventivo que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
						Indebida manipulación de los bienes de la entidad por parte del contratista.			Presentar demanda por responsabilidad civil por daños a los bienes de la entidad.															
						Defensa de equipos del contratista que sean punto de servicio de la entidad, por la ejecución del contrato dentro y fuera de la entidad, así como la mala manipulación de los bienes o daños accidentales.			Afectar el funcionamiento de los equipos suministrados a disposición de la entidad y retrasar la ejecución del contrato.															

19	Ejecución	Específico	Externa	Operacional (Incluso, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Presentar reclamaciones del personal del contrato por falta de pago de salarios y prestaciones	Incumplimiento del contrato en las obligaciones laborales	0%	100%	Incumplir la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	El supervisor verifica la ejecución de las obligaciones especiales del contratista en relación a medidas que debe cumplir con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales del personal frente a disposición por la ejecución del contrato.	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	2	3	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Trimestral
20	Ejecución	Específico	Externa	Operacional (Incluso, tecnológico, de la naturaleza regulatoria, política, social)	Afectar las condiciones pactadas en el contrato por cambios normativos	Cambios de regulación normativa que afecte al contrato	50%	50%	Incumplir el objeto del contrato al afectar una obligación temporal	1	1	2	Bajo	Una vez se expedición una disposición legal que afecte al acta del contrato, el contratista debe realizar de inmediato tramitar una modificación contractual	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	2	2	4	Bajo	NO	El supervisor debe establecer acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Trimestral
21	Ejecución	Específico	Externa	Ambiental	Generar afectación del medio ambiente	El contratista no cumple con la normatividad y especificaciones exigidas en cuanto a los riesgos ambientales	0%	100%	Incumplir las cláusulas relacionadas con los temas ambientales dentro del contrato	1	2	3	Bajo	El contratista debe dar cumplimiento a las disposiciones ambientales que regulan el manejo y disposición de los residuos o materiales utilizados en la ejecución del contrato.	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	2	2	4	Bajo	NO	El supervisor debe establecer acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Trimestral
22	Ejecución	Específico	Externa	Seguridad de la información	Afectar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información	Falta de diligencia y control por parte del Contratista	0%	100%	Realizar la manipulación o mal uso de la información que por parte del servicio y traslado de sus actividades devenga	2	3	5	Medio	De conformidad con lo establecido en las obligaciones generales del contratista, debe ser controlada y guardada toda reserva de la información.	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por el supervisor asignado al Contrato, durante la ejecución.	Trimestral
23	Ejecución	Específico	Externa	Salud Ocupacional/Superficie Salud en el Trabajo	Controlar por diversos virus, entre ellos el COVID-19, desde la relación de emergencia y hasta el estado de salud del personal y/o la salud del personal de los servicios públicos y/o empresas de la Secretaría Distrital de Hacienda.	El falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad establecidos tanto por el contratista como por la Secretaría Distrital de Hacienda. La inexistencia de medidas de control que permitan mitigar el riesgo de contagio al que pueda estar expuesto el personal a su cargo o de la Secretaría Distrital de Hacienda. Entre estas medidas se encuentran: entre otras, jornadas flexibles o turnos de entrada y salida, distanciamiento físico, control de síntomas al ingreso de los trabajadores en donde se presta el servicio (temperatura digital, pruebas de síntomas, protocolo de ingreso (uso de gel antiséptico), lavado de manos), entre otras. El falta de entrega o uso malintencionado de elementos de protección personal (EPP) y elementos de bioseguridad (botaneras, gel antiséptico, guantes de protección, guantes, lentes antiplasma, etc.) El incumplimiento del cumplimiento de las medidas adoptadas para prevenir la exposición al COVID-19 por parte del contratista y/o del supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Hacienda.	Advertimiento voluntario o sustracción del contratista y/o del personal a cargo del contrato por contagio por diversos virus, entre ellos el COVID-19, que afecte la prestación de los servicios contratados.	3	2	5	Medio	El seguimiento por parte del contratista y el supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Hacienda, del cumplimiento de las medidas adoptadas para prevenir la exposición al COVID-19 (aplicación de bioseguridad, medidas de control, entrega y uso adecuado de los EPP y los elementos de bioseguridad) El Realización por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda de campañas educativas a través de los diferentes medios de comunicación disponibles para el personal y público, controladas, cuarentas y aislamiento de las instalaciones de la Entidad, según las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de contagio. El Realización de todos los protocolos establecidos por los asociados en el protocolo de prevención personal adoptado.	Contratista/CDI	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por parte del contratista y por parte del supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Hacienda, durante la planeación de ejecución.	Diario		

Área de Origen

GINA PAOLA REYES RUIZ

Estado:	Gina Paola Reyes Ruiz- Asesora Despacho DDT
Candidato Precontractual	Mary Luz Pinzon Romero - Profesional Universitario Subdirección Asuntos Contractuales
Candidato Jurídicamente	MAURICIO ARIAS
Revisó:	Lairo Lazaro Ortiz - Subdirector Asuntos Contractuales

www.shd.gov.co
 Carrera 50 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
 PBX: +571 338 50 50 - Información: Línea 195
 NIT 899 599 021-9

